



SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT. 0 3 5 4 - 3

Manizales, 24 FEB 2020

Señor:

DANIEL MEJIA DUSSAN

CR 23B No. 96 – 26 Apto 403

Manizales

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED 6210-20

ASUNTO. CERTIFICADO MOVILIDAD CDA EL RUIZ S.A.S.

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud de un certificado de no afectación de la movilidad por el implantación de un CDA, le informamos que este procedimiento solo es realizado por esta dependencia a través de un plan de implantación o de regulación y dichos conceptos son requeridos directamente por la Secretaría de Planeación.

Por lo anterior le solicitamos dirigirse a dicha dependencia para solicitar el plan de implantación o en su defecto el uso del suelo correspondiente.

Atentamente,

Jose A. Cardenas
JOSE ABAD CARDENAS RENDON
Profesional Especializado
Secretaría de Tránsito y Transporte

LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

PROYECTO: LEONARDO LEAL GARCIA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

9 3 6 8 4 3